

I. ASPECTOS BÁSICOS

En el presente documento se describe la metodología que Feller Rate Clasificadora de Riesgo emplea en la clasificación de riesgo de entidades aseguradoras para El Salvador en escala del país. La presentación comprende la metodología de evaluación global de la capacidad de cumplimiento de los compromisos de seguros asumidos por las entidades aseguradoras, bajo la regulación de seguros nacional.

En el criterio de Feller Rate lo esencial es la determinación de la solvencia de la entidad, es decir, la capacidad para responder por sus obligaciones de seguros. La evaluación se realiza sobre la base de un análisis de información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Entre otros aspectos, incluye una evaluación del resguardo patrimonial desde el punto de vista de su situación financiera y de la sustentabilidad de mediano y largo plazo. Considera también la política de evaluación de los riesgos técnicos y financieros, su liquidez, su capacidad de retención de riesgos y las políticas de transferencia de los mismos. Con ese fin, se llevan a cabo reuniones con la administración superior y, según el tipo de entidad, con unidades comerciales, operativas o de control.

Para evaluar la solvencia, Feller Rate estudia el riesgo de la industria donde se inserta la institución, su posición competitiva y su situación financiera. Igualmente, examina la estructura administrativa y de propiedad, como también la administración de riesgos.

La "Tendencia de la Clasificación" expresa la opinión de Feller Rate sobre el comportamiento de la clasificación en el mediano y largo plazo. En tanto, un "Creditwatch" o Revisión Especial captura posibles cambios de la clasificación en el corto plazo, relacionados con eventos que están en desarrollo o en proceso de evaluación.

La metodología también incorpora, en una etapa previa, una evaluación de la calidad de la información que presenta la empresa. Se trata de determinar si los estados financieros y antecedentes complementarios presentados por la compañía son representativos, válidos y suficientes para inferir, razonablemente, la situación financiera de la empresa y evaluar el riesgo asociado a

sus flujos. En caso de que la información no cumpla con los requisitos especificados, Feller Rate otorga la clasificación "E".

Debe enfatizarse que las clasificaciones de riesgo son opiniones fundadas, pero esencialmente subjetivas. Fundadas, por cuanto la opinión está basada en un análisis profesional de información tanto cuantitativa como cualitativa; éste incluye, pero no se limita a, la utilización de diversas técnicas de análisis financiero y económico. Subjetivas, porque no son el resultado de la aplicación de fórmulas rígidas, sino del uso criterioso y experimentado de diversas técnicas y procedimientos.

Asimismo, el análisis no se basa en información a una fecha específica, sino en la evolución de la entidad a lo largo del tiempo. Más que el reflejo de una situación puntual, las clasificaciones de riesgo reflejan una trayectoria y, en especial, las perspectivas de la entidad.

II. PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN

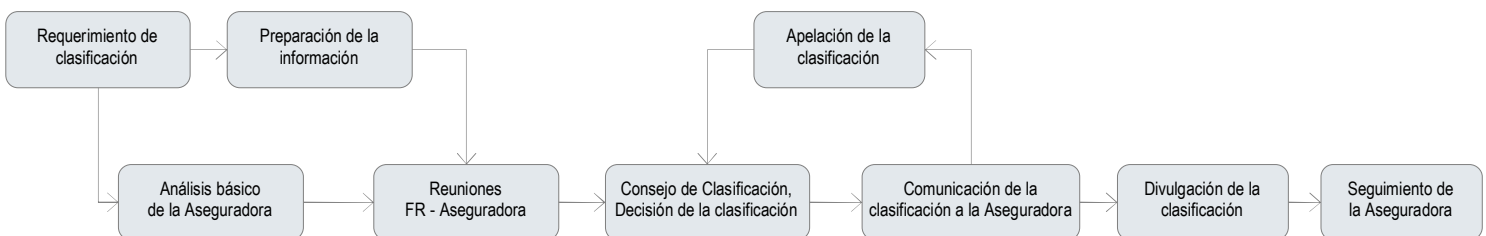
Una vez solicitada la clasificación por parte de la aseguradora, su administración deberá entregar toda la información, pública o privada, que sea relevante para la clasificación. Toda la información entregada y/o solicitada será manejada con la debida discreción, evitando su divulgación a terceros no autorizados explícitamente por la compañía.

El analista responsable realiza una evaluación básica preliminar de la aseguradora, que considera la información recibida y otra información pública disponible. Posteriormente, se coordina una reunión de trabajo con la administración de la compañía para aclarar dudas surgidas en el análisis preliminar y entender en detalle la estructura, funcionamiento y negocios de la aseguradora.

En función de la información recibida, pública y privada, y de la reunión con la administración, el analista responsable prepara una presentación para el Consejo de Clasificación de Feller Rate, que determina la clasificación de la compañía.

La decisión de clasificación adoptada por el Consejo es comunicada a la aseguradora, la que puede apelar a la

PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO



clasificación, adjuntando los antecedentes y argumentos que estime pertinentes y que podrían modificar la clasificación asignada por el Consejo.

Una vez acordada la clasificación definitiva, Feller Rate prepara un informe y un comunicado de prensa para la divulgación de la clasificación. Estos son entregados al mercado en general, para el conocimiento de la clasificación y sus fundamentos. La información contenida en el comunicado de prensa y en el informe es pública, y su divulgación cuenta con autorización expresa de la compañía.

Posteriormente, Feller Rate monitorea de manera continua la evolución crediticia de la aseguradora y la existencia de nueva información pública que pudiera afectar los fundamentos de la clasificación asignada. De igual manera, se realiza especial revisión en las fechas de entrega de información financiera.

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CONSEJO DE CLASIFICACIÓN

La Clasificación es un proceso continuo e ininterrumpido, por lo que el Consejo de Clasificación sesionará de manera periódica y cada vez que exista información relevante que requiera de su pronunciamiento.

El Consejo de Clasificación es un organismo colegiado compuesto por tres miembros que son los encargados finales de asignar la clasificación del emisor y sus títulos considerando toda la información pública y privada analizada por el área correspondiente. Las decisiones del Consejo de Clasificación son tomadas por acuerdo de la mayoría de sus miembros.

El Consejo de Clasificación y todos los miembros de Feller Rate suscriben un código de ética y tienen estrictamente prohibido el uso de la información privilegiada a que tengan acceso como resultado del cumplimiento de la labor del clasificador de riesgo. Al mismo tiempo, toda información no pública debe ser tratada con la mayor diligencia, de manera de evitar la divulgación total o parcial de ésta, salvo que exista autorización expresa de los clientes de Feller Rate para su divulgación parcial o total.

Las clasificaciones que Feller Rate Clasificadora de Riesgo emita se basarán, fundamentalmente, (aun cuando pueden existir otros antecedentes) en el análisis y procesamiento de la información relativa a la aseguradora cuyo riesgo se trata de clasificar. De tal manera, para la correcta ejecución de las labores de clasificación, es esencial que la aseguradora proporcione a la Clasificadora todos los antecedentes públicos o privados relacionados con la clasificación de riesgo respectiva. Estos antecedentes deberán ser completos y fidedignos, de tal forma que la clasificación de riesgo se basará en la veracidad y completitud de la información entregada.

IV. CLASIFICACIÓN DE SOLVENCIA

El análisis global que Feller Rate realiza de una aseguradora tiene como objetivo final la determinación de su capacidad de pago. El proceso considera el análisis de aspectos cuantitativos y cualitativos que, en conjunto, llevan a establecer una clasificación. La singularidad de la situación de cada entidad implica que, ante cada caso particular, los factores a analizar tengan pesos relativos de distinta magnitud en la determinación de la fortaleza financiera. La combinación de éstos definirá la clasificación de la solvencia. Los factores se agrupan en las siguientes categorías principales:

■ 1. ESTRATEGIA COMPETITIVA

Con el fin de determinar la capacidad competitiva de la aseguradora, Feller Rate analiza diversos aspectos que permiten evaluar su posición de mercado. Entre ellos, se considera la diversificación de productos, de canales de distribución, además de la capacidad para focalizar sus negocios e introducir modificaciones y ajustes a sus estrategias de desarrollo.

La evaluación de la cartera de productos se realiza mediante el análisis de un periodo adecuado de tiempo y considera aspectos como diversificación y crecimiento por línea de negocios, perfil de la cartera y diversificación de los canales de distribución. Incorpora también la orientación y capacidad para entrar y sostenerse en nichos de mercado.

La dependencia de mercados cautivos es evaluada ponderando el riesgo de pérdida del vínculo.

El riesgo que la compañía enfrenta ante eventuales modificaciones legales que restrinjan el número, naturaleza y cobertura de los productos que ofrece es evaluado desfavorablemente. Esto, en la medida que no se disponga de estrategias alternativas para enfrentar, con una adecuada probabilidad de éxito, el eventual cambio en el entorno.

■ 2. DESEMPEÑO TÉCNICO

La capacidad de generación de ingresos provenientes de la operación del negocio se analiza mediante diversos indicadores, que se relacionan tanto con el desempeño técnico como con factores organizacionales y de procedimientos internos que objetiven la calidad en la selección de riesgos.

Entre los aspectos a considerar están, por ejemplo, la existencia y el uso permanente de mecanismos formales de suscripción, la definición de mercados objetivos y la existencia de mecanismos de planificación y control de cumplimiento de resultados y siniestralidad, tanto por segmento objetivo como por canal de distribución.

Relevantes son también los mecanismos de control tendientes a asegurar el cumplimiento de los contratos por parte de los asegurados y la inexistencia de convenios o contratos de seguros con personas relacionadas en términos más favorables que lo observado en el mercado.

En este sentido, el diseño de una estructura organizacional que permita asignar responsabilidades no sólo por el logro de metas de negocios sino también por la obtención de resultados técnicos es evaluado favorablemente.

Entre los indicadores cuantitativos relevantes a considerar están la siniestralidad directa y retenida, y el margen técnico, tanto por línea de negocios como a nivel global.

Adicionalmente, y con el fin de analizar la calidad de la cartera de riesgos, se evalúan indicadores como la frecuencia de siniestros y la severidad, tanto por ramo relevante como a nivel global. Para ello se estudian periodos anteriores que permitan evaluar la calidad de la suscripción, de las tarifas técnicas y de los soportes mitigadores.

El conjunto de indicadores es evaluado en relación con la industria de forma de lograr una razonable comparación con una cartera de perfil promedio y fijar estándares de comparación del riesgo relativo de cada aseguradora respecto de su propio mercado.

■ 3. REASEGURO

En El Salvador el seguro opera bajo un marco legal. Entre sus normas de operación se encuentran el marco de autorización del reaseguro y los límites de retención que cada aseguradora debe asumir contra su patrimonio propio. Así también, el marco legal señala las bases para proteger los riesgos catastróficos, de alta relevancia en el mercado salvadoreño. Los niveles máximos de retención se miden en función del patrimonio disponible y de la cartera asegurada. En tanto que las entidades reaseguradoras deben cumplir diversos requisitos de solvencia antes de entrar a operar en el país.

Es posible el reaseguro interno y el coaseguro, operaciones que incorporan algún grado de exposición sistémica que se debe tener en consideración. Al evaluar las estructuras y programas de reaseguro, Feller Rate toma en cuenta el grado de cumplimiento de las normas respectivas, los riesgos asumidos y el perfil de protecciones utilizadas.

Para efectos de determinar en qué medida el programa y procedimientos de reaseguro de la compañía le proporcionan una adecuada protección en relación a la naturaleza, monto de los riesgos involucrados y de la capacidad patrimonial, sobre la base de la información proporcionada por la compañía, Feller Rate evalúa los siguientes aspectos:

- Principales lineamientos y motivaciones a que obedece la estructura de reaseguro de la compañía. Entre ellas se distinguen: estabilización de resultados, protección por severidad o por frecuencia, introducción de nuevos productos, mejorar capacidad de acceso a mercados,

incremento de cartera de clientes, financiamiento de operaciones u otras.

- Evolución de la tasa de retención promedio y de los montos asegurados.
- Diversificación y calidad crediticia de los principales reaseguradores involucrados. Evolución de las capacidades contratadas y de los reaseguradores a lo largo de los años.
- Diversificación y calidad de *brokers*. Comportamiento del intermediario a nivel de la industria.
- Procedimientos de control y verificación respecto del cumplimiento de los objetivos definidos para el programa de reaseguro.

■ 4. ESTRUCTURA FINANCIERA E INVERSIONES

Esta sección clasifica la evolución del perfil financiero y de la estructura de activos y pasivos en relación con el desarrollo comercial y con la posición de la compañía en la industria. Se analizan aspectos tales como la estructura patrimonial, la política de dividendos y la calidad de los activos y de los pasivos. La integridad de estos últimos, su conservadurismo y exactitud son evaluadas desde una perspectiva moderada, y en relación a las estimaciones efectuadas por la propia aseguradora y a las normas vigentes sobre provisiones técnicas.

Para complementar la evaluación financiera se analiza información de la posición de liquidez regulatoria (liquidez mínima requerida), la generación de flujos de caja, las necesidades de financiamiento y los principales indicadores de solvencia determinados por la regulación vigente. Aspectos como la cobertura del Margen de Solvencia, el patrimonio técnico ajustado y el superávit de las Inversiones de Reservas son aspectos cuantitativos importantes que dan soporte a los niveles globales de la solvencia de cada entidad. Aun cuando alguno de estos marcos es referencial, constituyen una adecuada base de análisis comparativo con la industria, cuyo cumplimiento regulatorio es un factor relevante de respaldo de la solidez crediticia.

Se utilizan algunos indicadores globales adicionales a los ya señalados, como endeudamiento total y *leverage* operacional (prima retenida a patrimonio ajustado), comúnmente utilizados en el análisis crediticio de las aseguradoras.

Las exposiciones patrimoniales a fluctuaciones en los tipos de cambio son analizados con profundidad, especialmente en escenarios de mayor volatilidad cambiaria.

La capacidad de sus inversiones para dar soporte a los pasivos técnicos de la compañía es evaluada ampliamente. Feller Rate estima relevante contar con una adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad de inversiones. También es favorable disponer de políticas formales de gestión y control de inversiones. La existencia de consejos de responsabilidad específicamente vinculada a la gestión de los activos, al interior

de los cuerpos directivos, es evaluada favorablemente por Feller Rate.

Son relevantes los mecanismos que aseguren la independencia en el proceso de toma de decisiones de inversiones, respecto de las exigencias financieras del grupo controlador o de otros intereses internos, así como respecto del cumplimiento de las exigencias regulatorias de diversificación.

Entre los aspectos a tomar en consideración para evaluar la calidad y riesgo de la cartera de inversiones se pueden destacar:

- Diversificación de la cartera, su evolución y composición en relación a la cartera promedio de la industria. La liquidez, en relación al perfil de vencimiento de sus obligaciones.
- Estimación del riesgo de crédito de la cartera, en consideración a la clasificación de riesgo de los títulos a la fecha de análisis.
- Mecanismos de control operacional y de custodia. Se evalúan los riesgos operacionales en la gestión de inversiones y los mecanismos de control físico y custodia de los instrumentos.
- Rentabilidad de la cartera de inversiones. Se evalúan las diversas fuentes de generación de ingresos financieros y su comportamiento en relación al rendimiento promedio de la industria.

■ 5. EFICIENCIA Y RENTABILIDAD

El propósito de esta sección es clasificar la capacidad de la aseguradora para generar ingresos adecuados, incorporando para ello una evaluación tanto de la eficiencia como de la rentabilidad en la gestión del negocio. Relevante es la diversificación de las diversas fuentes de ingresos y la consistencia de éstas a través del tiempo.

Factores a considerar son la etapa de desarrollo del negocio, la composición del gasto y el seguimiento interno al control presupuestario.

El desarrollo de sistemas de información y de gestión, y el grado de impacto que ello puede tener sobre la eficiencia o sobre la capacidad comercial, son considerados particularmente. Mejoras técnicas y operacionales debieran sustentar el fortalecimiento de la posición competitiva.

Uno de los ciclos de mayor relevancia en la gestión de seguros lo constituye la recuperación de créditos técnicos y administrativos. Una adecuada gestión de cobranza y un marco de políticas conservadoras de administración financiera debieran reflejarse favorablemente en los flujos de caja de la operación.

Con el propósito de clasificar a la aseguradora se evalúa y compara su desempeño respecto de la industria. Tanto para los estados financieros más recientes como desde una perspectiva histórica, se analizan diversos indicadores de gestión, de uso común en la industria, como la razón combinada, el gasto neto, la siniestralidad y los indicadores de rentabilidad patrimonial.

■ 6. ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD

Uno de los pilares de la solvencia de las instituciones del mercado financiero y de servicios lo constituye la calidad de su administración y el respaldo crediticio de sus propietarios. Ello se traduce en apoyo de largo plazo y en flexibilidad financiera para sortear las diversas dificultades que la aseguradora pudiera enfrentar, tanto por razones internas como exógenas a ella.

Existe una gran dificultad en poder construir indicadores objetivos sobre estos aspectos, principalmente por el tipo de consideraciones que es necesario hacer. Sin embargo, es útil tener una pauta sobre la cual efectuar el análisis de algunos aspectos que Feller Rate estima relevantes. Con este propósito, se analizan los siguientes factores:

- Preparación profesional y experiencia en la industria y en la compañía de los directores y principales ejecutivos, y rotación de la plana ejecutiva.
- Montos, condiciones y calidad de las operaciones de la empresa con entes vinculados a su propiedad o gestión.

Un sano manejo financiero aconseja separar fuertemente los intereses de la compañía de los de sus relacionados. Por esto, la existencia de montos significativos de operaciones con entes relacionados es juzgada como un indicador negativo. Igual juicio debe efectuarse cuando existen contratos de otra índole con partes relacionadas, que implican un potencial traspaso irregular de recursos desde la empresa hacia sus entes relacionados. En esta definición se pueden considerar, por ejemplo, usos y costumbres de la industria o transacciones entre partes relacionadas que involucren el compromiso de recursos patrimoniales de la aseguradora.

Por otra parte, es importante analizar el tipo de condiciones que existen en los contratos con partes relacionadas. En una compañía con un sano manejo financiero, nunca esas condiciones deben ser más favorables para las partes relacionadas que las obtenidas por terceros en casos similares. En este sentido, resulta de la mayor importancia las consecuencias que las operaciones con partes relacionadas hayan tenido para la empresa.

Cuando la propiedad es fuerte, es menor la posibilidad que la aseguradora sea utilizada para financiar actividades relacionadas, de mayor riesgo financiero.

- Actitud de la administración en relación al fiscalizador, a las normas y respecto del ambiente de control interno. Este elemento refleja la predisposición de la empresa para actuar en concordancia con las normas imperantes y para acatar las decisiones del ente fiscalizador. Es claro que es potencialmente más riesgosa una empresa cuya administración tiene una actitud beligerante y que siempre está en el margen del cumplimiento de la ley y de las normas vigentes.

- Estructura organizacional. Se analiza el organigrama de la empresa, el diseño de funciones, atribuciones y restricciones inherentes a cada gerencia y su influencia en el proceso de toma de decisiones comerciales, de suscripción y de inversiones. También se evalúa la capacidad de la organización para hacer frente a los desafíos de crecimiento de negocios en el corto y el mediano plazo. Una adecuada separación de funciones y de responsabilidades acota los riesgos de errores o irregularidades y aumenta la probabilidad de su detección. Asimismo, Feller Rate valora favorablemente la existencia de procesos formales de autorización que, a su vez, estén adecuadamente respaldados por la documentación de los procesos y de las transacciones históricas.
- Sistemas de planificación y control. Se verifica la existencia y coherencia de políticas de inversión, financiamiento, personal y remuneraciones. Asimismo, se comprueba la existencia de sistemas formales de planificación, en cuanto a programas y metas de producción y ventas, presupuestos, estrategias de crecimiento, así como las áreas de responsabilidad y control. Relevante es, por ejemplo, el entorno de cambios a los sistemas de información y el mecanismo por el cual estos cambios se van introduciendo al interior de la organización.

■ 7. RELACIÓN MATRIZ/FILIAL SOLVENCIA DEL CONTROLADOR

Con el propósito de evaluar la incidencia de la propiedad sobre la calidad crediticia de la aseguradora, se somete la estructura de propiedad a una serie de análisis de las características del grupo financiero.

Así, todas aquellas compañías clasificadas como subsidiarias fundamentales reciben, normalmente, la clasificación del grupo. La clasificación final de las subsidiarias consideradas como estratégicamente importantes corresponde a la clasificación independiente, elevada hasta en un máximo de una categoría. En todo caso, ésta no puede ser superior a la clasificación de la matriz expresada en escala local.

Las subsidiarias no estratégicas se clasifican únicamente en base al criterio general.

Una mayor solidez de sus propietarios significa mejores posibilidades de obtener capital adicional, en caso que eventuales deterioros patrimoniales de la institución hagan necesario aportes frescos de recursos. Además, cuando la flexibilidad financiera de una aseguradora depende significativamente de su propiedad, por ejemplo, en una etapa de fuerte crecimiento de negocios, la clasificación asignada dependerá, en una alta proporción, de la capacidad crediticia de su matriz.

■ SOLVENCIA GLOBAL Y CLASIFICACIÓN FINAL

Una vez evaluado cada uno de los aspectos que caracterizan la operación y posición de negocios de una aseguradora, se resumen los aspectos relevantes que sustentan su solvencia, construyendo una visión analítica de los principales factores de resguardo y de riesgo.

Desde una perspectiva general, se evalúa el resguardo patrimonial que la aseguradora detenta para respaldar la volatilidad que reporta su cartera de riesgos de seguros. De esta forma, aseguradoras con carteras más diversificadas o de comportamiento técnico más estable a lo largo del tiempo pueden presentar niveles adicionales de apalancamiento, en relación con aquellas más concentradas o que cuentan entre sus negocios con una alta proporción de riesgos de gran envergadura, que suelen presentar siniestralidades más variables.

Sobre la base de la construcción de un *benchmark* de indicadores de mercado se compara la aseguradora respecto de sus pares, subdividiendo la industria según segmentos de tamaño y carteras relativamente similares, que permitan una mayor discriminación de los comportamientos esperados.

Finalmente, Feller Rate considera otros aspectos no necesariamente reflejados en los estados financieros, como la existencia de contingencias y compromisos, o procesos administrativos pendientes de carácter regulatorio o impositivo, que pudieran incidir en la gestión y rentabilidad futura.

Entre otros aspectos, se analiza la naturaleza y cuantía de las garantías otorgadas, ya sea por obligaciones propias o de terceros, como también los procesos judiciales o administrativos u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la compañía.

Con el conjunto de factores comparativos se constituye una evaluación base de la capacidad crediticia de la aseguradora.

A su vez, sobre la base de los diferentes elementos considerados se determina la clasificación final, la que depende esencialmente de la evaluación efectuada a la solvencia.

V. NOMENCLATURA DE CLASIFICACIÓN

Las categorías de riesgo que utiliza Feller Rate muestran en forma sintética su opinión sobre el riesgo relativo de las obligaciones de seguros de una institución.

Feller Rate utiliza una escala que va de AAA para señalar el menor riesgo relativo, hasta D para los de mayor riesgo. La categoría E se aplica cuando la información no es suficiente para asignar una categoría de riesgo.

Las clasificaciones correspondientes son las siguientes:

- Categoría EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
- Categoría EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- Categoría EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
- Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.
- Categoría EBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de sus obligaciones. Los factores de protección varían ampliamente con las condiciones económicas y/o de adquisición de nuevas obligaciones.
- Categoría EB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con el mínimo de capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de sus obligaciones. Los factores de protección varían muy ampliamente con las condiciones económicas.
- Categoría EC: Corresponde a aquellas entidades que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de éstos. Existe un riesgo substancial de que las obligaciones contractuales no sean pagadas a tiempo.
- Categoría ED: Corresponde a aquellas entidades que no cuentan con una capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de éstos, o requerimiento de disolución, liquidación o quiebra en curso.

- Categoría EE: Corresponde a aquellas entidades que no poseen información suficiente o ésta no es representativa, lo que no permite emitir una opinión sobre su riesgo.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Clasificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

VI. PERSPECTIVAS DE LA CLASIFICACIÓN

Feller Rate asigna "Perspectivas de la Clasificación" como opinión sobre el comportamiento de la clasificación de la solvencia de la entidad en el mediano y largo plazo. La Clasificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, la tendencia no implica necesariamente un futuro cambio en las clasificaciones asignadas a la empresa.

- Positiva:
La clasificación puede subir.
- Estable:
La clasificación probablemente no cambie.
- Negativa:
La clasificación puede bajar.

En tanto, "Creditwatch" señala la dirección potencial de una clasificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Una clasificación aparece en "Creditwatch" cuando se produce un hecho de este tipo o una desviación de la tendencia esperada, requiriéndose, por tanto, de antecedentes adicionales para revisar la clasificación vigente.

El que una clasificación se encuentre en "Creditwatch" no significa que su modificación sea inevitable. Las clasificaciones colocadas en "Creditwatch" pueden tener una clasificación "Positiva (+)", "En desarrollo" o "Negativa (-)". **FR**